

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXVI ||

TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS, LUNES 27 DE FEBRERO DE 1961

|| NUM. 17.315

## PODER EJECUTIVO

### Obras Públicas y Comunicaciones

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro .... Ing. Roberto Martínez Ordóñez  
Subsecretario. Ing. Amílcar Gómez Robelo

#### ORDENES DE PAGO

Mes de Agosto de 1958

- Nº 8800.—L 80.00 a favor de José S. Chahín, por el alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos de Potrerillos, Cortés, durante el mes de agosto.
- Nº 8801.—L 15.00 a favor de Cleotilde Medina R., por el alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos de Omas, Cortés, durante el mes de agosto.
- Nº 8803.—L 20.50 a favor de Quinehon León y Cía., por materiales suministrados a la Dirección General de Correos.
- Nº 8805.—L 5.340.00 a favor de los empleados de la Dirección General de Correos de La Ceiba, Atlántida.
- Nº 8807.—L 3.407.01 a favor del Banco Central de Honduras, por pago que hace la Dirección General de Correos por medio del Banco Central de Honduras a The First National City Bank of New York, por cuenta de American Casting & Mig. Corp., amparando un pedido de plomos con cuerda, para sacos de correos.
- Nº 8808.—L 90.00 a favor de Mariana Díaz, empleada de la Dirección General de Correos. (Administración Central).
- Nº 8809.—L 100.00 a favor de Héctor Licono Davadi, por el alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos de Tela, durante el mes de agosto del corriente año.
- Nº 8813.—L 13.00 a favor de Julián Quan y Cía., por materiales suministrados a la Dirección General de Correos.
- Nº 8814.—L 413.76 a favor de la Empresa de Transportes "Dean", por el transporte de 156 fardos de papel periódico, con peso de 20.238 libras.
- Nº 8815.—L 2.255.00 a favor de Luis Kafie y Cía., por mercancías suministradas a la Dirección General de Correos.
- Nº 8816.—L 1.766.00 a favor de los empleados de la Dirección General de Correos de la Administración de Gracias.
- Nº 8834.—L 9.380.00 a favor de los empleados de la Dirección General de Correos de San Pedro Sula.
- Nº 8888.—L 430.00 a favor de varios empleados de la Dirección General de Correos de Puerto Limpira, Gracias a Dios.
- Nº 9814.—L 2.200.00 a favor de los empleados de la Dirección General de Correos de la Administración Central
- Nº 9476.—L 27.15 a favor de Casa Uhler, S. A., por materiales suministrados a la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas.
- Nº 9518.—L 61.50 a favor de Alfredo Campos Marcó, por materiales suministrados a la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas.
- Nº 9519.—L 90.00 a favor de Victoriano Velásquez, por suministro de 30 postes de madera a la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas.
- Nº 9562.—L 1.059.14 a favor de Varias Personas, por Pensiones y Jubilaciones del Ramo de Comunicaciones Eléctricas, correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio del año en curso.
- Nº 9562-A.—L 939.14 a favor de Varias Personas, por Pensiones y Jubilaciones del Ramo de Comunicaciones Eléctricas, correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio del año en curso.
- Nº 9569.—L 928.63 a favor de Varias Personas, por Pensiones y Jubilaciones del Ramo de Comunicaciones Eléctricas, correspondientes al mes de julio del año en curso.
- Nº 9598.—L 144.05 a favor de Juan N. Kawas y Cía., por materiales suministrados a la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas.
- Nº 9599.—L 150.00 a favor de Juan N. Kawas y Cía., por materiales suministrados a la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas.
- Nº 9600.—L 52.00 a favor de Juan N. Kawas y Cía., por ma-

## CONTENIDO

Obras Públicas y Comunicaciones  
Acuerdos correspondientes a Agosto de 1958.  
Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública  
Acuerdos correspondientes a Abril y Mayo de 1960.  
Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos Nº 642 al 657, inclusive.—Marzo de 1958.  
AVISOS

### Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro .... Lic. Ramón Valladares h.  
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Moncada

#### ACUERDOS

29 de abril de 1960

Nº 794.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José Mercedes Guzmán Avelar y Carmen Melgar Escalante, vecinos de Puerto Cortés, Cortés.

Nº 795.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Tomás Archibaldo Salgado Obando y Angela Genoveva Alvarado Salgado, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 796.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a René Rodríguez y Leticia Castro Rivera, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

teriales suministrados a la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas.

Nº 9601.—L 2.760.00 a favor de la Imprenta Honduras, por suministro de materiales a la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas.

Nº 9602.—L 10.00 a favor de Imprenta Honduras, por suministro de 10 talonarios recibos, a la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas.

Nº 9603.—L 2.177.00 a favor de Jorge J. Larach y Cía., por materiales suministrados a la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas.

Nº 9604.—L 22.60 a favor de Jorge J. Larach y Cía., por materiales suministrados a la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas.

Nº 9606.—L 73.32 a favor de Max Guerra D., por Pensiones y Jubilaciones del Ramo de Comunicaciones Eléctricas, correspondiente al mes de julio del año en curso.

Nº 9607.—L 333.32 a favor de Juan Hidalgo Rosales, por Pensiones y Jubilaciones del Ramo de Comunicaciones Eléctricas, correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio del año en curso.

Nº 797.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Elías Cisneros Mariona y María Emilia Perdomo Avila, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 798.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Andrés Aguilera M. y Maura Jacoba Alvarez, vecinos de Orocuina, Choluteca.

Nº 799.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Luis Alonso Melgar y Caridad Martínez, vecinos de Progreso, Yoro.

Nº 800.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José Gómez y Ana Francisca Baéñz, vecinos de Corpus, Choluteca.

30 de abril de 1960

Nº 801.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José Abraham Amador Guillén y Blanca Zulema Zamora Flores, vecinos de Danlí, El Paraíso.

Nº 802.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Alfonso Pungo de Santis y Edith Aguilar Salgado, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

2 de mayo de 1960

Nº 803.—Nombrando pagador de la Penitenciaría Central, al ciudadano Juan N. Chávez, en sustitución de Pablo Cerrato H.

Nº 804.—(Nulo).

3 de mayo de 1960

Nº 805.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Salvador Gómez Alvarado y María de Jesús Zacapa, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 806.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Ramón Eulalio Lagos Rodas y Esther Vásquez Márquez, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 807.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Arnulfo Bane-gas y Rosario Isabel Lainez, vecinos de Yuscarán, El Paraíso.

Nº 808.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Alejandro Martínez y Zoila Marina Alvarado, vecinos de La Lima, Cortés.

Nº 809.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Juan Padilla R. y Reina Aída Mejía, vecinos de Langue, Valle.

Nº 810.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Ascencio Sánchez R. y Magdalena Ventura, vecinos de Santa Lucía, Intibucá.

Nº 811.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Víctor M. Saravia y Sara Orellana, vecinos de San Marcos de Ocotepeque, Ocotepeque.

Nº 812.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Calixto Antonio Oyuela y Eugenia Antonia Aguilar, vecinos de Soledad, El Paraíso.

Nº 813.—Nombrando Sub-Delegado de la Guardia Civil en Choloma, Departamento de Cortés, al ciudadano Luis Alonso Domínguez Doblado, en sustitución de Jorge Emilio Fajardo que causa baja.

Nº 814.—(Nulo).

Nº 815.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José Pompilio Hernández Escobar y Lorenza Everina Cruz, vecinos de San José, Choluteca.

4 de mayo de 1960

Nº 816.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Segundo Fernández e Hilda Magali García, vecinos de Santa Bárbara.

Nº 817.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Eugene Bariett Johnson e Irma Cordelia Silvestre, vecinos de Tela, Atlántida.

Nº 818.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Pedro Cruz Molina y Martha Tejeda, vecinos de Progreso, Yoro.

Nº 819.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Adolfo Duarte y Elisa Ferrufino, vecinos de El Paraíso, Paraíso.

**Secretaría de Educación Pública**

(Concluye el Acuerdo N° 642)  
**MUNICIPIO DE GOASCORAN**

(Aldea La Arada)  
*Escuela Mixta "Lempira"*  
Directora, Profesora Bertha Lidia Osorio.  
(Aldea El Platero)  
*Escuela de "El Platero"*  
Directora, Profesora Cristina Reyes.  
Sub-Directora, Profesora Cecilia Alvarez.  
(Aldea de Piedras Blancas)  
*Escuela Mixta de "Piedras Blancas"*  
Directora, Profesora Venancia Maldonado.  
(Aldea de El Rincón)  
*Escuela de "El Rincón"*  
Director, Profesor Roque Alberto Fuentes.  
(Aldea El Picacho)  
*Escuela Mixta "El Picacho"*  
Directora, Profesora Sulma O. Reyes.  
(Aldea La Peña)  
*Escuela "La Peña"*  
Directora, Profesora Guillermina Burgos.  
(Aldea de Santa Rita)  
*Escuela "Marcos Carías Reyes"*  
Directora, Profesora Rosa Emérita Reyes P.  
(Aldea de Santa Inés)  
*Escuela "Leoncio Rivera"*  
Director, Profesor Manuel de Jesús Reyes.  
(Aldea de La Puya)  
*Escuela Rural Mixta "Juan Lindo"*  
Director, Profesor Nahún López.  
(Aldea El Chorro)  
*Escuela Mixta "Miguel Paz Baraona"*  
Director, Profesor Benjamín Lemus Mejía.  
(Aldea El Zapote)  
*Escuela Mixta "El Zapote"*  
Directora, Profesora Dilia Conuelo de Hernández.  
(Aldea de Las Lajas)  
*Escuela "Julio Lozano h."*  
Directora, Profesora Zoila H. González.  
Sub-Directora, Profesora Domitila Arias.  
(Aldea Los Horcones)  
*Escuela Mixta "Horcones"*  
Director, Profesor Andrés Canales P.  
**MUNICIPIO DE ARAMECINA**  
(Aldea El Tablón)  
*Escuela "El Tablón"*  
Directora, Profesora Vilma Aurora García.

(Aldea de Las Posas)  
*Escuela Mixta José Cecilio del Valle"*  
Directora, Profesora Romelia de Calderón.  
(Aldea Los Terreros)  
*Escuela Mixta "Pedro Nufio"*  
Directora, Profesora Laura Herrera González.  
(Aldea Tierra Blanca)  
*Escuela "José Trinidad Reyes"*  
Directora, Profesora Gladis E. Vásquez.  
(Aldea Santa Lucía)  
*Escuela "Francisco Morazán"*  
Directora, Profesora María E. de Calderón.  
(Aldea San Pito)  
*Escuela "Leoncio Rivera"*  
Directora, Profesora Dydilia Banegas.  
(Aldea El Cantil)  
*Escuela "José Trinidad Cabañas"*  
Directora, Profesora Esmeralda Sosa.  
(Aldea El Pedregal)  
*Escuela Mixta "Juan B. Chávez"*  
Directora, Profesora Adalberto Contreras.  
(Aldea El Solubre)  
*Escuela Mixta "El Solubre"*  
Directora, Profesora Adela de Bonilla.  
(Aldea La Peña)  
*Escuela "Leoncio Rivera"*  
Directora, Profesora Tomasa Díaz.  
**MUNICIPIO DE ALIANZA**  
(Aldea El Aceituno)  
*Escuela "Francisco Morazán"*  
Director, Profesor Angel Ortíz García.  
Sub-Directora, Profesora Georgina Reyes B.  
Profesor Auxiliar, Profesor Manuel Enrique Burgos.  
(Aldea San Pedro Galero)  
*Escuela "José Cecilio del Valle"*  
Director, Profesor Santos Luna.  
(Aldea El Cubulero)  
*Escuela "Terencio Sierra"*  
Director, Profesor Esteban Colindres F.  
(Aldea La Laguna)  
*Escuela "Francisco Martínez"*  
Directora, Profesora Ninfa H. de Luna.  
(Aldea Los Luises)  
*Escuela Mixta "Marco Aurelio Soto"*  
Director, Profesor Agustín Martínez Sandoval.  
(Aldea San Jerónimo)  
*Escuela "José Trinidad Cabañas"*  
Director, Profesor Enrique Lanza Avila.  
(Aldea Altos de Jesús)  
*Escuela Mixta "Altos de Jesús"*  
Director, Profesor Rafael Canales M.

**MUNICIPIO DE CARIDAD**  
(Aldea de San Antonio)  
*Escuela Mixta de "San Antonio"*  
Directora, Profesora Francisca Arias M.  
(Aldea La Esperanza)  
*Escuela "La Esperanza"*  
Directora, Profesora Mirtala v. de Romero.  
(Aldea El Hondable)  
*Escuela Mixta "El Hondable"*  
Directora, Profesora Olga Zulema Romero.  
(Aldea Las Delicias)  
*Escuela "Benjamín Guzmán"*  
Directora, Profesora Eralia Orfelina Ochoa.  
(Aldea La Garita)  
*Escuela Mixta "Juan Manuel Gálvez"*  
Directora, Profesora Blanca Rosa Bonilla M.  
(Aldea La Cañada)  
*Escuela "La Cañada"*  
Director, Profesor Santos Jiménez B.  
**MUNICIPIO DE CORAY**  
(Aldea Montecristo)  
*Escuela "Montecristo N° 1"*  
Director, Profesor Bertín Sánchez.  
(Aldea Montecristo)  
*Escuela "Montecristo N° 2"*  
Director, Profesor Vicente Medina.  
(Aldea La Laguna)  
*Escuela "Mariano Ortiz"*  
Directora, Profesora Melba L. Villatoro.  
(Aldea El Talpetate)  
*Escuela "El Talpetate"*  
Director, Profesor Fidel Alonzo L.  
(Aldea Los Amates)  
*Escuela "Manuel Bonilla"*  
Directora, Profesora Bertilia Euceda Fúnez.  
(Aldea Las Mesas)  
*Escuela "Las Mesas"*  
Directora, Profesora Purificación N. de García.  
Los nombrados devengarán el sueldo a que tienen derecho conforme Decreto N° 173 de 16 de octubre de 1957, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.  
R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Juan Miguel Mejía.*  
Acuerdo N° 643  
Tegucigalpa, D. C., 18 de marzo de 1959.  
El Presidente de la República  
ACUERDA:  
Nombrar a los señores Eduardo Ramos, Francisco Cruz Lobo y Miguel Solís, Presidente, Tesorero y Secretario, respectivamente, del

Patronato Pro-construcción de la escuela de la aldea de Talgua, jurisdicción de Salamá departamento de Olancho.—Comuníquese.  
R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública  
*Juan Miguel Mejía.*  
Acuerdo N° 644  
Tegucigalpa, D. C., 18 de marzo de 1959.  
El Presidente de la República  
ACUERDA:  
Nombrar al señor Fernando A. Samms Wright, Profesor de la Sección de Refrigeración y Aire Acondicionado del Instituto Técnico Vocacional, de esta ciudad, en sustitución del señor Marco Antonio García Salgado, que no se presentó.  
El nombrado devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empezó a prestar sus servicios.—Comuníquese.  
R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Juan Miguel Mejía.*  
Acuerdo N° 645  
Tegucigalpa, D. C., 18 de marzo de 1959.  
El Presidente de la República  
ACUERDA:  
Nombrar a los siguientes profesionales, Miembros del Personal Administrativo y Docente de las escuelas primarias urbanas del departamento de La Paz:  
Profesora Rosa Aurora Yanes, Maestra Auxiliar de la Escuela de Varones "Marco Aurelio Soto", de Marcala, en sustitución de la de igual título Rosa Lícida Alemán, que pasa a ocupar otro puesto en la misma Escuela.  
Profesora Rosa Lícida Alemán, Sub-Directora de la Escuela de Varones "Marco Aurelio Soto", de Marcala, sustituyendo al de igual título José Zaldaña, que no aceptó.  
Profesor Alvaro Vásquez H., Maestro Auxiliar de la Escuela Urbana "Lempira", de La Florida, Municipio de Opatoro.  
Los nombrados devengarán el sueldo a que tienen derecho según Decreto N° 173 de 16 de octubre de 1957, a partir de la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.  
R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Juan Miguel Mejía.*  
Acuerdo N° 646  
Tegucigalpa, D. C., 18 de marzo de 1959.  
El Presidente de la República  
ACUERDA:  
Nombrar a los siguientes jóvenes, Miembros del Personal Do-

cente y de Servicio de la Escuela Normal Asociada, de esta ciudad  
*Personal Docente*  
Profesora Amparo Irías, Profesora de Técnica y Práctica de la Enseñanza de V Curso Sección "A", sustituyendo a la de igual título Aida S. de Pineda, que renunció.  
Profesora Antonia Varela Carrasco, Profesora de Castellano, II Curso, en sustitución de la Profesora Gohía Isabel López, que renunció.  
Señor Carlos Goff Smith, Director de la Estudiantina, sustituyendo al Bachiller René Zelaya Godíola, que no se presentó.  
*Personal de Servicio*  
Señor René Velásquez Ochoa, chofer, sustituyendo al señor Roberto Rivas, rindiéndole las gracias por sus servicios prestados.  
Señor Francisco Joaquín Niñez A., sirviente de aseo, en lugar del señor Humberto Rivera Flores, que renunció.  
Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicha Escuela, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.  
R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Juan Miguel Mejía.*  
Acuerdo N° 647  
Tegucigalpa, D. C., 18 de marzo de 1959.  
El Presidente de la República  
ACUERDA:  
Nombrar el Personal Administrativo y Docente que trabajó durante el presente año lectivo, las Escuelas Primarias Urbanas Rurales del departamento Atlántida, en la forma que sigue  
**ESCUELAS URBANAS**  
**MUNICIPIO DE LA CEIBA**  
*Escuela Guía Técnica N° 1 "Guadalupe de Quezada"*  
Directora, Profesora Ruth Sosa.  
Sub-Directora, Profesora Mercedes Luisa Conedera.  
Profesoras Auxiliares: Prof. Estela A. de Coello, Jilma Contreras, Emilia de D'Cuire, Dolores A. de Tróchez, Elba Vivas de Bables, Silvia Ochoa, Francisca Avilés, Martha Luz Zelaya, Leonilda de Perdomo, J. Olga Ruiz, Carolina Barahona M., Piedad Pagan

Sub-Director, Profesor Manuel E. Jácome.  
 Profesores Auxiliares: Profesores Marla Abadesa Zelaya, Vilma Canales, Reina Murillo y Felipe A. Quintanilla.

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO**  
*Escuela Urbana Mixta "José Cecilio del Valle"*  
 Director, Profesor Víctor Matute.  
 Sub-Directora, Profesora Obdulia Murillo.  
 Profesores Auxiliares: Profesores Isabel García, Martha Martín y Julio César Muñoz.

**MUNICIPIO DE ESPARTA**  
*Escuela Urbana Mixta "Lempira"*  
 Directora, Profesora Sixta M. de Luján.  
 Sub-Directora, Profesora Gloria Medina.  
 Profesoras Auxiliares: Profesoras Robertina Ch. de Ramírez, Lantenia Rodríguez y Raquel Kelly.

**MUNICIPIO DE EL PORVENIR**  
*Escuela Urbana Mixta "Juan Ramón Molina"*  
 Directora, Profesora María Cristina de Matute.  
 Sub-Directora, Profesora Cándida P. de Burgos.  
 Profesoras Auxiliares: Profesoras Blasina Díaz y María Cristina Venegas.

**MUNICIPIO DE LA MASICA**  
*Escuela Urbana Mixta "Ramón Rosa"*  
 Director, Profesor Federico Mejía Rivera.  
 Sub-Directora, Profesora Estelita Madrid.  
 Profesores Auxiliares: Profesores Arnoldo Vargas A., Alba Marina Miralda, Edelmira M. de Sierra y Ela O. Rodríguez.

**MUNICIPIO DE TELA**  
*Escuela de Niñas "Miguel Paz Baraona"*  
 Directora, Profesora Tesla Jordán M.  
 Sub-Directora, Profesora María E. Castellanos.  
 Profesoras Auxiliares: Profesoras Olivia de Elvir, Inés Lanza M., Marieta de Kieffer, María Isolina Fajardo, Ina O. de Molina, María Luisa Sarmiento, Blanca Luz Castellanos, Victorina de Rápalo, Zoila Argentina Fajardo y Ofelia Enamorado M.

*Escuela de Varones "Tuburcio Carias A."*  
 Director, Profesor Santos R. Flores Funes.  
 Profesores Auxiliares: Profesores Guadalupe Sevilla O., María Elena de Rodríguez, Marina de Escobar, Gladys Cárdenas, María Cristina I. de Rodríguez, Juana Z. de Rodríguez, Rosa María Gómez, Briselda de García, Marta D. Rodríguez Roca, Porfirio Orellana, David Rodríguez y Raúl Aristides Bustamante.

**MUNICIPIO DE JUTIAPA**  
*Escuela Urbana Mixta "Pedro Nufio"*  
 Directora, Profesora Amalia de Reyes.

*Escuela Mixta "Vicente Cáceres"*  
 Directora, Profesora Carmen de Puerto.  
 Sub-Directora, Profesora María Elba Jordán M.  
 Profesores Auxiliares: Profesores Clementina de Díaz, Concepción Enamorado, Argentina Morales Meza, Linda Marina Lobo M., Jesús Mejía, Amalia Galo de Mendoza, Policarpo Castillo, Juan Francisco Lozano, Orquidea Cabrera y Blanca Edith C. de Solís

*Escuela Mixta "Lempira"*  
 Directora, Profesora Romelia v. de Vega.  
 Profesora Auxiliar, Profesora Ela de Galeano.

**ESCUELAS RURALES**  
**MUNICIPIO DE LA CEIBA**  
 (Aldea de Toncontín)  
*Escuela "Ramón Rosa"*  
 Directora, Profesora María Elena Lagos.  
 (Aldea de Palmira)  
*Escuela "Inocente Orellana"*  
 Directora, Profesora Anarda C. de Lobo.  
 (Aldea de la Colorada)  
 Directora, Profesora Argentina de Jansen.  
 (Aldea de Sambo Creek)  
*Escuela "La Libertad"*  
 Director, Profesor Heriberto Meza Cáceres.  
 Sub-Directora, Profesora Alicia G. de Sabonge.  
 Profesora Auxiliar, Profesora Agueda Fuentes M.  
 (Aldea de Armenia Bonito)  
*Escuela "Miguel Paz Baraona"*  
 Directora, Profesora Erlinda de Chévez.  
 (Aldea de El Perú)  
*Escuela "Juan Lindo"*  
 Directora, Profesora Margarita Hernández.  
 Profesora Auxiliar, Profesora Rosa A. Nájera.  
 (Aldea de Corozal)  
*Escuela "El Porvenir"*  
 Directora, Profesora Noelia Velásquez.  
 Sub-Director, Prof. Livio Martínez.  
 (Aldea de Río Viejo)  
*Escuela "Marco Aurelio Soto"*  
 Directora, Profesora Gregoria F. Ramos.  
 (Aldea de Coco Pando)  
*Escuela "Manuel F. Barahona"*  
 Directora, Profesora María L. v. de Amador.  
 (Aldea de las Mangas)  
*Escuela "El Progreso"*  
 Directora, Profesora Justa Mejía.  
 (Aldea de Yaruga)  
*Escuela "Minerva"*  
 Directora, Profesora América Castañeda.  
 (Aldea de la Pintada)  
*Escuela "José Cecilio del Valle"*  
 Directora, Profesora Lidia D' Cuire de Rubí.

Profesora Auxiliar, Profesora Gloria Riego de Cabrera.  
 (Aldea de los Limpios)  
*Escuela "Pedro Nufio"*  
 Directora, Profesora Amanda Ramos v. de Posas.  
 (Aldea de San Antoio)  
*Escuela "José Trinidad Reyes"*  
 Directora, Profesora Teresa de Rodríguez.

**MUNICIPIO DE JUTIAPA**  
 (Aldea el Zapotal)  
*Escuela Mixta "El Zapotal"*  
 Directora, Profesora Olivia M. de Rodríguez.  
 (Aldea de Berlín)  
*Escuela "Juan Lindo"*  
 Directora, Profesora Cornelia Pineda.  
 (Aldea de Hamapa)  
*Escuela "José Cecilio del Valle"*  
 Directora, Profesora Gertrudis Ochoa.  
 (Aldea de Descombro)  
*Escuela "Renovación"*  
 Directora, Profesora Francisca Banegas.  
 (Aldea de Cantor)  
*Escuela "Ramón Rosa"*  
 Directora, Profesora Mélida P. de Olivera.  
 (Aldea de Corralitos)  
*Escuela "Corralitos"*  
 Directora, Profesora María Esther Banegas.  
 (Aldea de Tomalá)  
*Escuela "Sagrado Corazón"*  
 Director, Profesor Roberto Cáceres.  
 (Aldea de Cacao)  
*Escuela "Dionisio de Herrera"*  
 Directora, Profesora Mélida Urbina.  
 (Aldea de Salitrán)  
*Escuela "Presentación Canelas"*  
 Directora, Profesora Martha Emilia Portillo.  
 (Aldea de Piedra Amarilla)  
*Escuela "José Trinidad Cabañas"*  
 Directora, Profesora Francisca Bonilla.  
 (Aldea de El Urraco)  
*Escuela "Lempira"*  
 Directora, Profesora Leonor Urbina de Munguía.  
 (Aldea de Saltos)  
*Escuela "La Aurora"*  
 Directora, Profesora Ana Jesús Pineda.  
 (Aldea de Nueva Armenia)  
*Escuela "Vicitación Padilla"*  
 Directora, Profesora Maridelia Antúnez.  
 Profesora Auxiliar, Profesora Esther v. de Molina.

(Aldea de El Zapote)  
*Escuela "Juan Lindo"*  
 Directora, Profesora Erlinda de Castro.  
 (Aldea de Quebrada Grande)  
*Escuela "Francisco Morazán"*  
 Directora, Profesora Lucinda Contreras.  
 (Aldea de El Aguacate)  
*Escuela "Cristóbal Colón"*  
 Directora, Profesora Susana Rodríguez.

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO**  
 (Aldea de Santa Ana)  
*Escuela "Francisco Morazán"*  
 Directora, Profesora Dora F. de Mejía.  
 Profesora Auxiliar, Profesora Delmis Vásquez Cruz.  
 (Aldea de Micelli)  
*Escuela Mixta "Micelli"*  
 Directora, Profesora Sofía Luque Solís.  
 (Aldea de Saladito)  
*Escuela "Juan Manuel Gálvez"*  
 Directora, Profesora Nicolasa Moya de Perla.  
 (Aldea de Frisco Uno)  
*Escuela "Francisco A. Matute"*  
 Directora, Profesora Olga Ondina Cárcamo.

**MUNICIPIO DE ESPARTA**  
 (Aldea de Kilómetro 17)  
*Escuela Mixta "Juan Lindo"*  
 Directora, Profesora Emma L. Alvarenga.  
 Sub-Directora, Profesora Alicia Urbina.  
 Profesoras Auxiliares: Profesoras Josefina Rodríguez y Bernarda Díaz C.  
 (Aldea de Hicaque)  
*Escuela Mixta "Ernesto Fiallos"*  
 Directora, Profesora Julia Ramos Hernández.  
 (Aldea de Flores de Italia)  
*Escuela "Esteban Guardiola"*  
 Directora, Profesora María del Carmen Moreno.  
 (Aldea de Flores de Leán)  
*Escuela "José Trinidad Cabañas"*  
 Directora, Profesora Isabel Medina.  
 (Aldea de Campo Nuevo)  
*Escuela "Miguel Paz Baraona"*  
 Directora, Profesora Zoila Delia Díaz.  
 (Aldea Uluacito)  
*Escuela "Froilán Turcios"*  
 Director, Profesor Simeón Romero.  
 (Aldea de Arizona)  
*Escuela Mixta "Gracias a Dios"*  
 Directora, Profesora Reina Carroza.

Profesora Auxiliar, Profesora Gloria Riego de Cabrera.  
 (Aldea de los Limpios)  
*Escuela "Pedro Nufio"*  
 Directora, Profesora Amanda Ramos v. de Posas.  
 (Aldea de San Antoio)  
*Escuela "José Trinidad Reyes"*  
 Directora, Profesora Teresa de Rodríguez.

**MUNICIPIO DE JUTIAPA**  
 (Aldea el Zapotal)  
*Escuela Mixta "El Zapotal"*  
 Directora, Profesora Olivia M. de Rodríguez.  
 (Aldea de Berlín)  
*Escuela "Juan Lindo"*  
 Directora, Profesora Cornelia Pineda.  
 (Aldea de Hamapa)  
*Escuela "José Cecilio del Valle"*  
 Directora, Profesora Gertrudis Ochoa.  
 (Aldea de Descombro)  
*Escuela "Renovación"*  
 Directora, Profesora Francisca Banegas.  
 (Aldea de Cantor)  
*Escuela "Ramón Rosa"*  
 Directora, Profesora Mélida P. de Olivera.  
 (Aldea de Corralitos)  
*Escuela "Corralitos"*  
 Directora, Profesora María Esther Banegas.  
 (Aldea de Tomalá)  
*Escuela "Sagrado Corazón"*  
 Director, Profesor Roberto Cáceres.  
 (Aldea de Cacao)  
*Escuela "Dionisio de Herrera"*  
 Directora, Profesora Mélida Urbina.  
 (Aldea de Salitrán)  
*Escuela "Presentación Canelas"*  
 Directora, Profesora Martha Emilia Portillo.  
 (Aldea de Piedra Amarilla)  
*Escuela "José Trinidad Cabañas"*  
 Directora, Profesora Francisca Bonilla.  
 (Aldea de El Urraco)  
*Escuela "Lempira"*  
 Directora, Profesora Leonor Urbina de Munguía.  
 (Aldea de Saltos)  
*Escuela "La Aurora"*  
 Directora, Profesora Ana Jesús Pineda.  
 (Aldea de Nueva Armenia)  
*Escuela "Vicitación Padilla"*  
 Directora, Profesora Maridelia Antúnez.  
 Profesora Auxiliar, Profesora Esther v. de Molina.

<p>(Aldea de el Suspiro) <i>Escuela Mixta "Minerva"</i> Directora. Profesora Ana María Oliva.</p> <p>(Aldea de Santa María) <i>Escuela Mixta "Lempira"</i> Directora, Profesora Ada Aldana de Bueso.</p> <p>(Aldea de San Francisco de Saco) <i>Escuela "José Trinidad Cabañas"</i> Directora. Profesora Vilma Nelly Orellana.</p>	<p>(Aldea de San Juan) <i>Escuela Mixta "Angel G. Hernández"</i> Director, Profesor José Arnulfo Guillén. Sub-Directora, Profesora Emma Méndez.</p> <p>(Aldea de Tornabe) <i>Escuela "Marco Aurelio Soto"</i> Directora. Profesora Amanda Martínez. Sub-Directora, Profesora Elena Castillo.</p>	<p>(Aldea de Laguna de los Micos) <i>Escuela "Pedro Nufio"</i> Directora. Profa. María Olinda Betteta.</p> <p>(Aldea de Santiago) <i>Escuela "República de Honduras"</i> Directora. Profesora Maximina Murillo S.</p> <p>(Aldea de Barra de Ulúa) <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Director, Profesor Juan B. Díaz.</p>	<p><b>TESORERIA ESPECIAL</b></p> <p>Tesorero Especial ..... L 300.00 Tenedor de Libros ..... 70.00 Escribiente ..... 65.00 Colector ..... 65.00 L 500.00</p>
<p>MUNICIPIO DE EL PORVENIR</p> <p>(Aldea de la Unión) <i>Escuela Mixta "Victor Guardia Quiroz"</i> Directora, Profesora Orfilia Bagnegas. Profesora Auxiliar, Profesora Hilda Mejía García.</p> <p>(Aldea de Orotina) <i>Escuela Mixta "Cornelio Mejía"</i> Directora, Profesora Mary Ivey.</p> <p>(Aldea de Ruidosa) <i>Escuela Mixta "La Ruidosa"</i> Directora, Profesora Eva Rodríguez C.</p>	<p>(Aldea de La Fortuna) <i>Escuela "Luis Landa"</i> Directora Profesora Lidia de García. Profesora Auxiliar. Profesora Elvia Consuelo Montoya.</p> <p>(Aldea de La Esperanza) <i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> Directora, Profesora Carolina González</p> <p>(Aldea de Kilómetro 13) <i>Escuela "Augusto C. Coello"</i> Directora, Profesora Blanca Estela Romero.</p>	<p>(Aldea de Río Tinto) <i>Escuela "Alvaro Contreras"</i> Directora. Profesora Olga López Ruiz.</p> <p>(Aldea de La Tarralozza) <i>Escuela "La Independencia"</i> Directora, Profesora Ana Cruz Velásquez.</p> <p>(Aldea de El Guano) <i>Escuela "Pablo Zelaya Sierra"</i> Directora, Profesora Josefina de Ortíz.</p>	<p><b>GASTOS ORDINARIOS</b></p> <p>Para Material de Aseo ..... I 55.00 Escritorio de la Dirección ..... 65.00 Escritorio de la Tesorería ..... 15.00 Escritorio de la Escuela Apl. .... 5.00 Material para Deportes ..... 50.00 L 190.00</p>
<p>MUNICIPIO DE LA MASICA</p> <p>(Aldea de San Juan Benque) <i>Escuela "Justo Rodríguez"</i> Directora, Profesora Ela Peraza.</p> <p>(Aldea de San Juan Pueblo) <i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Directora, Profesora Lucía Licóna.</p> <p>(Aldea de San Antonio) Directora, Profesora Mélida M. v. de Sánchez. <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i></p> <p>(Aldea de Tierra Firme) <i>Escuela Mixta "Pedro Nufio"</i> Directora, Profesora Elvia H. de Antúnez.</p> <p>(Aldea de El Naranjal) <i>Escuela Mixta "Minerva"</i> Directora, Profesora Dolores Sevilla Zelaya.</p>	<p>(Aldea de Planes de Arena Blanca) <i>Escuela Mixta "Juan Lindo"</i> Director, Profesor Saúl Ardón A.</p> <p>(Aldea de Agua Blanca) <i>Escuela "José Trinidad Cabañas"</i> Directora, Profesora María del Rosario Flores.</p> <p>(Aldea de La Unión) <i>"Escuela Ramón Rosa"</i> Directora, Profesora Rosa Molina de Flores.</p> <p>(Aldea de Villafranca) <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Directora Profesora Teodora Ortiz.</p> <p>(Aldea de Agua Chiquita) <i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Directora, Profesora Rosa Marina Benítez.</p>	<p>(Aldea de San José) <i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Directora, Profesora Dominga Murillo S.</p> <p>(Aldea de Las Palmas) <i>Escuela "Miguel Morazán"</i> Directora. Profa. Esther Valle.</p> <p>(Aldea de Cangeliquita) <i>Escuela "Gabriela Mistral"</i> Directora Profesora Carmen López Ch.</p> <p>Los nombrados devengarán el sueldo a que tienen derecho conforme Decreto N° 173 de 16 de octubre de 1957, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, <i>Juan Miguel Mejía.</i></p>	<p><b>PERSONAL DE SERVICIO</b></p> <p>Vigilante Nocturno ..... L 70.00 Portero ..... 65.00 Conserje ..... 65.00 Yardero ..... 45.00 Seis Barrenderas a L 30.00 c/u. .... 180.00 L 425.00</p>
<p>MUNICIPIO DE TELA</p> <p>(Aldea de Santa Rosa del Norte) <i>Escuela "José Murillo Ch."</i> Director, Profesor Ernesto Cáliz H.</p> <p>Sub-Directora. Profesora Olga Marina García. Profesora Auxiliar, Profesora Albertina Orellana.</p> <p>(Aldea de El Triunfo de la Cruz) <i>Escuela "Esteban Guardiola"</i> Director, Profesor Pastor Jiménez.</p> <p>Sub-Directora. Profesora Norberta Lambert. Profesora Auxiliar, Profesora Estela Martínez.</p>	<p>Acuerdo N° 648 Tegucigalpa, D. C., 18 de marzo de 1959. El Presidente de la República, ACUERDA:</p> <p>Autorizar por los meses de febrero a diciembre, del presente año, el Presupuesto de Gastos del Personal Administrativo, Docente y de Servicio, del Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de la ciudad de San Pedro Sula, en la forma siguiente:</p> <p><b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b></p> <p>Director ..... L 700.00 Sub-Director v Secretario ..... 350.00 Coordinador y Jefe de Consejeros ..... 230.00 Dos Consejeros (Señoritas) ..... 360.00 Cuatro Consejeros (Varones) ..... 720.00 Un Escribiente 1° ..... 200.00 Un Escribiente 2° ..... 140.00 L 2.700.00</p>	<p><b>PERSONAL DOCENTE</b></p> <p><i>Primer Curso de Ciclo Común de Cultura General Sección "A"</i></p> <p>Idioma Nacional ..... L 60.00 Estudios Sociales ..... 50.00 Educación Moral y Cívica ..... 20.00 CC. NN. (Bot., Zool. e Hig.) ..... 50.00 Matemáticas ..... 50.00 Inglés ..... 30.00 Educación Musical ..... 20.00 Artes Plásticas ..... 30.00 Orientación ..... 20.00 L 330.00</p> <p><i>Sección "B"</i></p> <p>Idioma Nacional ..... L 60.00 Estudios Sociales ..... 50.00 Educación Moral y Cívica ..... 20.00 CC. NN. (Bot., Zool. e Hig.) ..... 50.00 Matemáticas ..... 50.00 Inglés ..... 30.00 Educación Musical ..... 20.00 Artes Plásticas ..... 30.00 Orientación ..... 20.00 L 330.00</p> <p><i>Segundo Curso Combinado y Secundaria</i></p> <p>Castellano ..... L 50.00 Inglés ..... 30.00 Aritmética Práctica ..... 50.00 Estudios Sociales ..... 50.00 Ciencias Naturales ..... 40.00 Dibujo y Modelado ..... 20.00 Caligrafía ..... 10.00 Educación Musical ..... 20.00 Artes Industriales ..... 30.00 Agricultura ..... 20.00 Educación para el Hogar ..... 30.00 L 350.00</p> <p><i>Tercer Curso Combinado Magisterio y Secundaria</i></p> <p>Castellano ..... L 50.00 Inglés ..... 30.00 Ciencias Naturales ..... 30.00 Estudios Sociales ..... 40.00 Dibujo y Modelado ..... 20.00 Artes Industriales ..... 30.00 Educación Musical ..... 20.00 Educación para el Hogar ..... 30.00 L 250.00</p> <p><i>Magisterio</i></p> <p>Psicología General ..... L 30.00 Álgebra y Geometría ..... 40.00 Geología y Mineralogía ..... 20.00 Física ..... 20.00 Química Mineral ..... 20.00 Principios de Educación ..... 30.00 L 160.00</p> <p><i>Secundaria</i></p> <p>Francés ..... L 30.00 Álgebra ..... 40.00 L 70.00</p> <p><i>Cuarto Curso Combinado</i></p> <p>Castellano ..... L 40.00 Inglés ..... 30.00 Dibujo y Modelado ..... 20.00 Artes Industriales ..... 20.00 Educación Musical ..... 20.00 Estudios Sociales ..... 40.00 Educación para el Hogar ..... 20.00 L 180.00</p>	

<b>Cuarto Curso de Magisterio</b>		
Algebra y Geometria .....	L 30.00	
Biología .....	20.00	
Física .....	20.00	
Química Orgánica .....	20.00	
Introducción a la Filosofía .....	30.00	
Sociología Educativa .....	60.00	
Técnica de la Enseñanza .....	30.00 L	230.00
<b>Cuarto Curso de Secundaria</b>		
Francés .....	L 30.00	
Geometría .....	30.00	
Química Mineral .....	20.00	
Geología y Mineralogía .....	20.00	
Biología .....	30.00	
Física .....	30.00	190.00
Filosofía .....		
<b>Quinto Curso Combinado</b>		
Dibujo .....	L 20.00	
Estudios Sociales .....	40.00	
Educación Musical .....	20.00	80.00
<b>Magisterio</b>		
Artes Industriales .....	L 20.00	
Educación para el Hogar .....	20.00	
Biología Educativa .....	30.00	
Sociología .....	20.00	
Higiene Escolar .....	20.00	
Organización Escolar .....	30.00	
Filosofía e Hist. de la Educ. ....	30.00	
Técnica de la Enseñanza .....	160.00	330.00
<b>Secundaria</b>		
Castellano .....	L 40.00	
Inglés .....	30.00	
Francés .....	30.00	
Trigonometría .....	30.00	
Física .....	30.00	
Biología .....	30.00	
Química .....	30.00	
Filosofía .....	30.00	250.00
<b>SECCION DE COMERCIO</b>		
<b>Segundo Curso</b>		
Castellano .....	L 50.00	
Inglés .....	30.00	
Aritmética Mercantil .....	50.00	
Contabilidad Mercantil .....	60.00	
Estudios Sociales .....	50.00	
Química y Mercología Minerales .....	30.00	270.00
<b>Tercer Curso</b>		
Castellano .....	L 50.00	
Inglés .....	30.00	
Aritmética Mercantil .....	50.00	
Estudios Sociales .....	50.00	
Leyes de Hacienda .....	40.00	
Contabilidad de Sociedades .....	60.00	
Química y Mercología Orgánicas .....	30.00	
Introducción a las Finanzas .....	30.00	340.00
<b>Cuarto Curso</b>		
Castellano .....	L 40.00	
Inglés .....	30.00	
Algebra .....	50.00	
Nociones de Derecho .....	20.00	
Derecho Mercantil .....	40.00	180.00
<b>Cuarto Curso</b>		
Contabilidad de Costos .....	L 60.00	
Elementos de Sociología .....	30.00	
Sistema Bancario Nacional .....	20.00	
Geografía Comercial .....	20.00	
Contabilidad Bancaria .....	50.00	180.00
<b>Quinto Curso</b>		
Castellano .....	L 40.00	
Inglés .....	30.00	
Geometría .....	30.00	
Aduanas y Practica de Aforo .....	50.00	
Derecho Mercantil y Tratados Comerciales ..	50.00	
Introducción a la Economía Política .....	50.00	
Contabilidad Fiscal y Municipal .....	50.00	
Métodos Estadísticos .....	30.00	
Organización y Administración de Empresas..	40.00	370.00

**CLASES GENERALES**

Educación Física (Señoritas) ..... L 60.00  
 Cultura Física (Varones) 1ª Edad ..... 30.00  
 Cultura Física (Varones) 2ª Edad ..... 30.00  
 Cultura Física (Varones) 3ª Edad ..... 30.00 L 150.00

**TOTAL ..... L 8.065.00**

El pago de los sueldos asignados en el presente acuerdo, se hará efectivo por la Tesorería Especial del mismo Instituto.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**Juan Miguel Mejía.**

Acuerdo N° 649  
 Tegucigalpa, D. C., 18 de marzo de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar el Personal Administrativo, Docente y de Servicio, que trabajará durante el presente año lectivo, en el Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de la ciudad de San Pedro Sula, en la forma siguiente:

**PERSONAL ADMINISTRATIVO**

Director, Profesor Saúl Moisés Dubón. 330.00

Sub-Director y Secretario, Profesor Benjamin Tróchez Coto.

Coordinador y Jefe de Consejeros, Profesor Guadalupe Sarmiento D. 250.00

Consejeras (Señoritas), Profesoras Zoila Rosa Espinoza de Ramos y Noemí Rudón.

Consejeros (Varones), Profes. Francisco Espinoza C., Juan Angel Orellana, Armando Moreno A. y Benigno A. Robles V.

Escribiente 1º, P. M. María Cristina Herrera.

Escribiente 2º, Srta. Alba Marina López. 270.00

**TESORERIA**

Tesorero Especial, don Antonio S. Maradiaga.

Tenedor de Libros, P. M. Wilfredo Galeas.

Escribiente, P. M. María Isabel Carranza.

Colector, don Constantino Perdomo. 340.00

**PERSONAL DE SERVICIO**

Vigilante Nocturno, don Leonidas Hernández.

Portero, don Antonio Leiva.

Conserje, don Adolfo A. Caballero O. 180.00

Conserje Yardero, don Florentino Hernández.

**PERSONAL DOCENTE**

**Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General Sección "A"**

Idioma Nacional, Profa. Aída de Rivera.

Estudios Sociales, Profesora Olga Lara Rocha.

Educación Moral y Cívica, Profesor Saúl Moisés Dubón.

Ciencias Naturales, Prof. Armando Moreno.

Matemáticas, Prof. Guadalupe Sarmiento.

Inglés, doña Alicia de Flores.

Educación Musical, don Benjamin Acevedo.

Artes Plásticas, Profesora Rosa C. de Fortín.

Orientación y Consejo de Cursos, Profesor Guadalupe Sarmiento.

**Sección "B"**

Idioma Nacional, Profesora Elia M. de Fuentes.

Estudios Sociales, Profa. Olga Lara Rocha.

Educación Moral y Cívica, P. M. María Cristina B. Herrera.

Ciencias Naturales, Prof. Benjamin Tróchez C.

Matemáticas, Prof. Guadalupe Sarmiento D.

Inglés, doña Alicia de Flores.

Educación Musical, don Benjamin Acevedo.

Artes Plásticas, Profesora María G. de Ruiz.

Orientación y Consejo de Curso, Profesora Rosa C. de Fortín.

**Segundo Curso Combinado Magisterio y Secundaria**

Castellano, Prof. Manuel Hernández S.

Inglés, doña Eugenia de Merman.

Aritmética Práctica, Prof. José A. Espinoza.

Estudios Sociales, Profa. Olga Lara Rocha.

Ciencias Naturales, Prof. Juan A. Orellana.

Dibujo y Modelado, Profesora María G. de Ruiz.

Caligrafía, P. M. María C. B. Herrera.

Educación Musical, don Benjamin Acevedo.

Artes Industriales, Prof. Francisco Espinoza C.

Agricultura, Profesor J. Aníbal Castellón.

Educación para el Hogar, Profesora Zoila Rosa E. de Ramos.

**Tercer Curso Combinado Magisterio y Secundaria**

Castellano, Profesor Juan Angel Orellana.

Inglés, doña Alicia de Flores.

Ciencias Naturales (Bot., Zool. e Hig.), Profesor Francisco Espinoza.

Estudios Sociales, Profa. Rosa C. de Fortín.

Dibujo y Modelado, Profesora Rosa C. de Fortín.

Artes Industriales, Prof. Francisco Espinoza.

Educación Musical, Prof. Benjamin Acevedo.

Educación para el Hogar, Profesora Olga Lara Rocha.

**Magisterio**

Psicología General, Profesor Manuel Hernández S.

Algebra, Profesor Arturo Muñoz.

CC. NN. (Geología y Mineralogía), Profesora Aurora de Bueso Arias.

Física (Mec., Hid. y Calor), Ing. Eduardo Campos y Alvarado.

Química Mineral, Profa. Aurora de Bueso Arias.

Principios de Educación, Prof. Armando Moreno.

**Secundaria**

Francés, doña Eugenia de Merman.

Algebra y Geometría, Ing. Arturo Morillo.

**Cuarto Curso Combinado**

Castellano, Reverendo Antonio Coll C.

Inglés, doña Alicia de Flores.

Dibujo y Modelado, Profesora María G. de Ruiz.

Artes Industriales, Prof. J. Aníbal Castellón.

Educación Musical, Profesor Benjamin Acevedo.

Estudios Sociales, Profa. Rosa C. de Fortín.

Educación para el Hogar, Profesora Olga Lara Rocha.

**Magisterio**

Geometría, Ing. Arturo Morillo.

CC. NN. (Biología General), doña Berta de Maradiaga.

Física (Óptica, Acústica, Magnetismo y Electricidad), Ing. Eduardo Campos y Alvarado.

Química Orgánica, Dra. Corina Barahona.

Introducción a la Filosofía, Licenciado Andrés Alvarado Lozano.

Psicología Educativa, Profesora Mercedes S. de Pineda.

Técnica de la Enseñanza y P. M. D., Profesora Mercedes S. de Pineda.

Organización Escolar, Profesora Mercedes S. de Pineda.

**Secundaria**

Francés, doña Eugenia de Merman.

Geometría y Algebra, Ingeniero Eduardo Campos y Alvarado.

Química Mineral, Profesor Juan Aguilar O.

Geología y Mineralogía, Profesora Aurora de Bueso Arias.

Biología, Profesor Samuel Castellón.

Física (Mec. Hidrost. y Calor), Profesor Juan J. Ortuño.

Filosofía, Prof. Juan J. Ortuño  
*Quinto Curso Combinado*

Dibujo, Profesora María G. de Ruiz.

Estudios Sociales, Profesor Rafael Alberty.

Educación Musical, don Benjamín Acevedo.

*Magisterio*

Artes Industriales, Profesor Benjamín Tróchez C.

Educación para el Hogar, Profesora Noemí Rudón.

Biología Educacional, Profesora Bertha de Maradiaga.

Sociología Educacional, Profesor Rafael Alberty.

Higiene Escolar, Profesora Bertha de Maradiaga.

Organización Escolar, Profesor Saúl Moisés Dubón.

Filosofía e Hist. de la Educación, Profesor Saúl Moisés Dubón.

Técnica de la Enseñanza, Profesora Mercedes S. de Pineda.

*Secundaria*

Castellano, Rvdo. Antonio Coll C.

Inglés, doña Tula B. de Güell.

Francés, doña Eugenia de Merzari.

Trigonometría, Ing. Eduardo Campos.

Física (Opt. Acúst. Magn. y Elect.), Ing. Eduardo Campos.

Biología, Profesor Rolando Monterroso.

Química Orgánica, Doctor Juan Aguilar O.

Filosofía, don Juan J. Ortuño.

**SECCION DE COMERCIO**

*Segundo Curso*

Castellano, Profesor Carlos Alberto Pineda.

Inglés, doña Tula B. de Güell.

Aritmética Mercantil, Profesor José A. Espinoza.

Contabilidad Mercantil, P. M. J. Antonio Cubero.

Estudios Sociales, Profesora Noemí Rudón.

Química y Mercología Minerales, Doctora Corina Barahona.

*Tercer Curso*

Castellano, Profesor Manuel Hernández S.

Inglés, doña Alicia de Flores.

Aritmética Mercantil, Crl. Herfindo Reyes.

Estudios Sociales, Profesor Rafael Alberty.

Leyes de Hacienda, Licenciado Trinidad Murillo Paz.

Contabilidad de Sociedades, P. M. Eliseo Sarmiento.

Química y Mercología Orgánicas, Doctora Corina Barahona.

Introducción a las Finanzas. Licenciado Edgardo Mejía Cáceres.

*Cuarto Curso*

Castellano, Profesor Carlos Alberto Pineda.

Inglés, doña Tula B. de Güell.

Algebra, Coronel Herlindo Reyes.

Nociones de Derecho, Licenciado Edgardo Mejía Cáceres.

Derecho Mercantil, Licenciado Héctor Córdova h.

Contabilidad de Costos, Profesor Arturo Muñoz.

Elementos de Sociología, Licenciado Edgardo Mejía Cáceres.

Sistema Bancario Nacional, Perito Mercantil Tito Aníbal Mejía.

Geografía Comercial, Profesor Guadalupe Sarmiento D.

Contabilidad Bancaria, P. M. Eliseo Sarmiento.

*Quinto Curso*

Castellano, Profesor Rafael Alberty.

Inglés, Profesora Tula B. de Güell.

Geometría, Ingeniero Eduardo Campos y Alvarado.

Aduanas y Práct. de Aforo, P. M. Hernán Argüelles.

Derecho Merc. y T. Comerciales, Licenciados Héctor Córdova h.

Introducción a la Economía Política, P. M. Andrés F. López.

Contabilidad Fiscal y Mpal., P. M. Abel Zelaya.

Método Estadístico, Ingeniero Eduardo Campos y Alvarado.

Organización de Empresas, P. M. Eliseo Sarmiento.

**CLASES GENERALES**

Educación Física, Señoritas, Profesora María Teresa Jansser.

Educación Física, Varones, 1ª. Edad, Profesor Francisco Espinoza C.

Educación Física, Varones 2ª. Edad, Profesor Benigno A. Robles.

Educación Física, Varones, 3ª. Edad, Profesor Benigno A. Robles.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía

Acuerdo N° 650

Tegucigalpa, D. C., 19 de marzo de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

1º—Autorizar por los meses de febrero a noviembre del año en curso, la suma de (L. 25.00) veinticinco lempiras mensuales, a favor de la joven Ana Rosa Martínez Martínez, valor que le correspon-

de como pensión de hija de maestra para hacer estudios en esta ciudad.

El pago se hará efectivo por la oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe a la interesada, de conformidad con el recibo que presente con el Vº Bº del Director de dicho Centro donde estudia; debiendo imputarse el gasto a la Partida 6-G, Sección 2, Capítulo VII, Título V. del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 651

Tegucigalpa, D. C., 19 de marzo de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a la señorita Betty Connor, Ayudante Clasificador de la Biblioteca Nacional, en sustitución de la joven Isabel Somoza, que renunció.

La nombrada devengaré el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 652

Tegucigalpa, D. C., 19 de marzo de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al Profesor Rubén Alfredo Ponce, Supervisor Especializado en Alfabetización, de la Sección de Educación Fundamental.

El nombrado devengaré el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 653

Tegucigalpa, D. C., 19 de marzo de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

1º—Cancelar el Acuerdo N° 506 de 6 del mes en curso, que nombra el Patronato Pro-Construcción de la Escuela de Potrillo, departamento de El Paraíso.

2º—Nombrar a los señores Juan Calero Duarte, Enrique Maradiaga C. y Bertilia Cerrato Sevilla, Miembros del Patronato Pro-

Construcción de la Escuela arriba indicada.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 654

Tegucigalpa, D. C., 19 de marzo de 1959.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría con fecha nueve de febrero anterior, por la joven Alba Rosario Miralda, Maestra de Educación Primaria Urbana y vecina de la ciudad de Juticalpa, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Normal Urbana, que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "La Fraternidad" de esa misma ciudad, con las similares a las del Plan de Estudios de Educación Secundaria, en vigencia.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada con la que comprueba la solicitante los extremos de su petición y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación para el Hogar, Caligrafía, Educación Física, Moral y Urbanidad. Segundo Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de Honduras, Centro América y América (Colonia e Independencia), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Caligrafía, Educación Física, Moral y Urbanidad.

El nombrado devengaré el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 657

Tegucigalpa, D. C., 19 de marzo de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a la señora Blanca Isolina de Coello, Encargada de Aseo de la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morán", de esta ciudad, en sustitución del señor Rafael Rivera, que renunció.

La nombrada devengaré el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicha Escuela, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Edad Moderna y Contemporánea), Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación para el Hogar, Educación Física, Cuarto Curso de Educación Secundaria: Inglés, Matemáticas (Algebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de África y Asia, Historia Universal (Antigua y Media), Educación Cívica), Ciencias Naturales (Geología y Mineralogía), Biología, Física (Mecánica, Hidrostática y Calor), Química Mineral, Filosofía, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación para el Hogar, Educación Física, Quinto Curso de Educación Secundaria: Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Literatura Española) Estudios Sociales (Historia Universal, Edad Moderna y Contemporánea), Historia de Honduras, (Problemas Contemporáneos), Educación Cívica), Física (Acústica, Óptica, Magnetismo y Electricidad), Química Orgánica, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación Física.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 656

Tegucigalpa, D. C., 19 de marzo de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los señores Teófilo Cárdenas, Alejandro Flores y Florencio Palma, Miembros del Patronato Pro-Construcción de la Escuela del caserío de Agua Fria, aldea de Agua Caliente, jurisdicción de Nacaome, departamento de Valle.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 657

Tegucigalpa, D. C., 19 de marzo de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a la señora Blanca Isolina de Coello, Encargada de Aseo de la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morán", de esta ciudad, en sustitución del señor Rafael Rivera, que renunció.

La nombrada devengaré el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicha Escuela, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.



cerca de por medio; al Este, trabajos del mismo señor Lemus, quebrada de por medio; y al Oeste, con propiedad de Miguel Rafael Gálvez y Josefa Galindo, camino de por medio. Este inmueble está acotado con alambre de púa, zanjo y piedra y el dominio se encuentra inscrito a favor del señor Uclés Rosales, con el número 212, folios 282 y 283 del Tomo 122 del Registro de la Propiedad Inmueble, de este departamento; d) Terreno denominado "Las Lajitas o los Alpes", situado en San Juan de Flores, de este departamento, de 25 manzanas de extensión y limitado así: al Norte, potrero de Guillermo Segura y Dionisio Uclés, carretera de por medio que conduce a San Juancito; al Sur y Oriente, potrero de Hilario Guzmán; y al Poniente, terreno baldío. Inscrito el dominio a favor del señor Uclés Rosales, con el número 259, folios 308 y 309, del Tomo 103, del Registro de la Propiedad Inmueble, de este departamento; este inmueble se encuentra cultivado con zacate jaraguá y guinea y cercado con alambre y piedra. Servirá de base para el remate, la suma de L 14.125.00, valor asignado por el señor Salvador Uclés Rosales y el Banco Nacional de Fomento. Las propiedades anteriores serán rematadas, para con su producto pagar al Banco Nacional de Fomento, cantidad de lempiras, intereses y costas que el señor Salvador Uclés Rosales, adeuda al Banco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 17 de febrero de 1961.

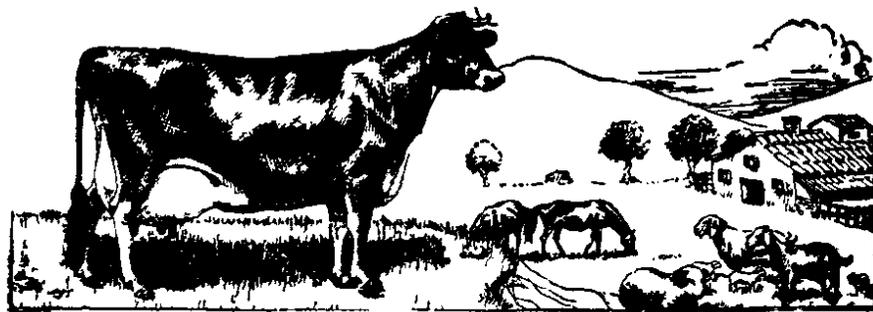
LUIS ALONSO PINEDA B. Srlo.

Del 20 F. al 14 M., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes diez de marzo entrante, del corriente año, a las diez de la mañana, y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe en la forma siguiente: "Lote de terreno número cuatro de la Sección C del fraccionamiento El Prado, situado en jurisdicción de Comayagüela, lote

### Registro de Marca

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veinticuatro de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Señor Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda.—Yo, Marco Tulio Sandoval, mayor de edad, casado, (Doctor en Química y Farmacia, y de este vecindario, con asiento de mis negocios en Comayagüela, ante Ud. con el respeto debido, comparezco a pedir que, previos los trámites legales correspondientes, y el pago del impuesto respectivo, se registre inicialmente en la Oficina de Patentes y Marcas de este país, la denominada: "Tártaro Sal",



consistente en las palabras anteriores, escritas en color rojo, las cuales se aplicarán directamente sobre los envoltorios, bifietas, cajas, etc., que protejan el producto veterinario llamado: "Tártaro Sal", letras que se colocarán sobre una figura en donde aparecen: una vaca, caballos, ovejas y al fondo una chacra todo en color verde. Esta marca no ha sido registrada antes ni aquí ni en país extranjero. Acompaño un cilsé y diez ejemplares de la marca de fábrica. Me fundo en esta petición en los artículos: 80 de la Constitución de la República; 671, 672, del Código de Comercio y, 1, 2, 3, 5, 6, 10, 14, 15, 12, 16, 30, de la Ley de Marcas de Fábrica, los tres últimos reformados por Dec. N.º 43 de la Junta Militar de Gobierno. Al señor Ministro, respetuosamente pido: admita la presente petición, se le dé el trámite legal correspondiente y en definitiva, se haga el registro y depósito de la marca de fábrica, denominada: "Tártaro Sal", por un período de diez años, que se contarán a partir de la fecha de emisión de la resolución correspondiente, la cual pido se me transcriba en la forma de estilo.—Tegucigalpa, D. C., veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Marco Tulio Sandoval". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 10 de febrero de 1961.

27 F., y 9 M. 61.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

que tiene una extensión superficial de quinientas varas cuadradas, con los siguientes límites y dimensiones: Al Norte, veinte metros, con lote número diez de la Sección A, calle del puente de por medio; al Sur, veinte metros, con lote número ocho de la Sección del fraccionamiento de El Prado; al Este, diecisiete metros, cincuenta centímetros, con lote número tres de la Sección C del lote fraccionamiento; en dicho lote hay construída una casa de dos pisos, constando el primero de ellos, de sala, comedor, cocina, un dormitorio, servicio sanitario, un estar y carpot o sea garage abierto, en el segundo piso, consta de tres dormitorios y dos servicios sanitarios. Fuera del cuerpo principal de la casa, un dormitorio, servicio sanitario para sirvientes, lavandería, tendero de ropas y jardín. La construcción tiene

### CONVOCATORIA

La Equitativa S. A., muy atentamente se permite excitar a sus asociados, para que asistan a la Asamblea Ordinaria, que tendrá verificativo, el día dos del mes de marzo del año en curso, para tratar los siguientes asuntos:

Lectura, discusión y aprobación del cuadro de Pérdidas y Ganancias.

Lectura, discusión y aprobación del Balance General y cualquier otro asunto de interés para la sociedad.

La sesión se llevará a cabo en las oficinas de Walter Brothers, en Tegucigalpa, a las 4 p. m., con el quórum que fija la ley. En caso de no reunirse el quórum, la sesión se llevará a cabo al día siguiente y a la misma hora, con los que asistan.

Del 15 F. al 2 M., 61.

LA SECRETARIA

cimientos de concreto armado, muros de ladrillo, techos con artesón de madera, cubierto con lámina de asbesto cemento. Instalaciones de luz y agua, en sistema oculto; ventanas tipo celosías de aluminio y puertas de ply wood y pintura general de aceite"; el inmueble antes descrito, se encuentra inscrito a favor del ejecutado, bajo número, 214, Folios, del 378 al 381, del Tomo, 147 del Registro de la Propiedad, de este departamento. Y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras, que el señor Arturo C. Lieken, es en deber al Banco de la Propiedad, S. A. Dicho inmueble fué valorado por ambas partes, en la cantidad de Cincuenta Mil Lempiras. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1961.

LUIS A. PINEDA B. Srlo.

Del 11 F. al 6 M. 61.

### Incorporación de Patentes

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 18 de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Incorporación de Patente.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de E. I. Du Pont de Nemours and Company, corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de Wilmington, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle la incorporación, por el tiempo que falta para vencerse, en el país de origen, de la patente exp-dida en la República de Colombia, bajo el número 9.592, l 25 de febrero de 1960, por un período de diez años, para el Inven-to denominado: PRODUCTOS Y PROCESO, del cual acompaño el certificado de registro, debidamente legalizado, y descripciones y reivindicaciones por duplicado. Le suplico declarar incorporada dicha patente, y, en su oportunidad, mandar devolverme un ejemplar de la

descripción y otro de las reivindicaciones, con la constancia de ley.—Presento el poder para que se devuelva.—Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961.—Daniel Caicedo. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ. 27 F. y 29 M. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dieciséis de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Incorporación de una Patente de Invención.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Darío Montes, con-do, Abogado, mayor de edad y de este vecindario, como representante de la Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius & Brüning, domiciliada en Frankfurt (Main) Hoechst, en Alemania, con poder que acompaño razonado, para que se me devuelva, con la consideración debida, comparezco pidiendo para mi representada, la incorporación de su patente de invención que acompaño, número 559057, registrada en Bélgica el 8 de julio de 1957, derecho que pido por el tiempo que falta para vencer dicha patente en el país de origen, y tiene por objeto la obtención de NUEVOS DERIVADOS DE LA UREA Y PROCEDIMIENTO PARA SU OBTENCIÓN. Acompaño por duplicado las descripciones del invento, de exclusiva propiedad de mi representada, rogando el trámite, y en su oportunidad, emitir decreto concediendo la incorporación mencionada, mandando devolver un ejemplar de la descripción.—Tegucigalpa, D. C., dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta.—(f) Darío Montes". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 10 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ. 27 F., 61.

### Herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado 3º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha tres de octubre del corriente año, dictó sentencia declarando a la señora Dominga Cruz Alvarado de Ramírez, heredera ab intestato de su difunto padre legítimo, el señor Desiderio Cruz Lobato, y le comento la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 18 de octubre de 1960.

RAÚL H. ZAVALA C. Srlo.

27 F. 61.

### Nota:

Se suplica a los que envíen originales para publicación en LA GACETA, que los envíen con toda claridad de manchas ni borrones para evitar equivocaciones o pérdida de tiempo en desdoblado.

Talleres Tipográficos Nacionales

### BANCO CENTRAL DE HONDURAS

#### COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar .....	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño .....	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal .....	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

#### COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina .....	2.803125	5.60625
Franco Belga .....	0.02	0.04
Franco Francés .....	0.2038	0.4076
Franco Suizo .....	0.2306	0.4612
Marco Alemán .....	0.2399	0.4798
Florín .....	0.2653	0.5306
Corona Sueca .....	0.1933	0.3866
Peseta .....	0.0168	0.0336
Peso Argentino .....	0.0122	0.0244
Peso Mexicano .....	0.0802	0.1604

Tegucigalpa, D. C., 27 de febrero de 1961.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA, Jefe del Departamento de Cambios